

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

La discriminación es ilegal. Partner Entity sigue las leyes estatales y federales de derechos civiles. Partner Entity no discrimina ni excluye de forma ilegal a las personas ni las trata de forma diferente por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, condición médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual.

Partner Entity proporciona:

Recursos y servicios gratuitos para las personas con discapacidad que las ayudan a comunicarse mejor, como, por ejemplo:

- Intérpretes de lenguaje de señas cualificados
- Información escrita en otros formatos (letra grande, braille, audio o formatos electrónicos accesibles)
- Servicios lingüísticos gratuitos para personas cuya lengua materna no es el inglés, como:
- Intérpretes cualificados
- Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, póngase en contacto con Partner Entity al Número de teléfono. O, si no puede oír o hablar bien, marque el **711 (Retransmisión Estatal de California)**. Se le puede facilitar este documento en braille, letra grande, audio o formatos electrónicos accesibles si lo solicita.

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Si cree que Partner Entity no le ha ofrecido estos servicios o lo ha discriminado de forma ilegal de alguna otra manera por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, padecimiento médico, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual, puede presentar una queja ante la Oficina de Asistencia al Consumidor de Alameda County Behavioral Health. Puede presentar una queja por teléfono, por escrito o en persona:

- Por teléfono: Comuníquese con Asistencia al Consumidor de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes, llamando al **1-800-779-0787**. O, si no puede oír o hablar bien, marque el 711 (Retransmisión Estatal de California).
- Por escrito: Complete un formulario de queja o escriba una carta y envíela a:

Asistencia al Consumidor
2000 Embarcadero Cove, Suite 400
Oakland, CA 94606

- En persona: Visite el consultorio de su proveedor o la **Asociación de Salud Mental**
2855 Telegraph Ave, Suite 501
Berkeley, CA 94705 y diga que desea presentar una queja.
- Los formularios de quejas están disponibles en línea, visite:
<https://www.acbhcs.org/plan-administration/file-a-grievance/>.

OFICINA DE DERECHOS CIVILES – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD DE CALIFORNIA

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Salud de California por teléfono, por escrito o electrónicamente:

- Por teléfono: **Llame al 916-440-7370**. Si no puede hablar u oír bien, marque el 711 (Retransmisión Estatal de California).
- Por escrito: complete un formulario de queja o envíe una carta a:

**Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Salud
P.O. Box 997413, MS 0009
Sacramento, CA 95899-7413**

- Los formularios de queja están disponibles en: **<https://www.dhcs.ca.gov/discrimination-grievance-procedures>**
- Electrónicamente: Envíe un correo electrónico a **CivilRights@dhcs.ca.gov**.

OFICINA DE DERECHOS CIVILES – DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE LOS EE. UU.

Si cree que se lo ha discriminado por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, también puede presentar una queja en materia de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos por teléfono, por escrito o electrónicamente:

- Por teléfono: Llame al **1-800-368-1019**. Si no puede hablar u oír bien, marque el 711 (Retransmisión Estatal de California)/TDD: 711
- Por escrito: complete un formulario de queja o envíe una carta a:

**Departamento de salud y servicios humanos de EE. UU.
200 Independence Avenue, SW
Sala 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201**

- Los formularios de queja están disponibles en **<http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>**.
- Electrónicamente: Visite el Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles en **<https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>**